



www.furspain.com

Información de Cámaras de Conservación

Ante las publicidades que circulan sin ningún refrendo profesional ni gremial peletero sobre cámaras frigoríficas y temperaturas de conservación de abrigos de peletería, FUR SPAIN - Federación Española de Peleteros y Creadores de Moda hace saber a todos los profesionales del sector de la peletería, al igual que al público en general, las pautas para que una Cámara de Conservación sea considerada como tal.

La Federación ha elaborado este informe basado en las directrices recibidas de las empresas profesionales especialistas en curtidos, limpiezas y conservación de peletería principalmente ubicadas en Madrid y Barcelona así como de un nutrido número de peleteros confeccionistas profesionales para determinar los parámetros idóneos que tiene que cumplir una genuina Cámara de Conservación de prendas de peletería.

1. La Cámara debe de estar dotada de paredes forradas de revestimiento isotérmico o de chapa de aluminio.
2. La Cámara debe de estar dotada de aparato enfriador hidrostático que mantenga una temperatura de entre 11 y 13 grados centígrados con una humedad aproximada del 45%.
3. La Cámara debe de estar dotada de un sistema de reciclaje de aire con expulsión del gastado al exterior para no producir bacterias de putrefacción ni de sudoración en las prendas, además del mal olor que por esta causa se impregna en las mismas, colgándolas en perchas anchas dejando el suficiente espacio para que no se deformen ni se les chafe el pelo.
4. La Cámara debe de estar dotada de extintores y medidas electrónicas de alarma por humo, incendio, etc.

Todos los profesionales curtidores, limpiadores, conservadores y confeccionistas peleteros que han aportado información a FUR SPAIN - Federación Española de Peleteros, coincidimos plenamente en que es netamente lesivo conservar abrigos de piel en sótanos, habitaciones o naves donde no se cumplan los parámetros expuestos anteriormente, y matizamos que es muy perjudicial para una prenda de piel conservarla en una cámara frigorífica o nevera entre 1 y 3 grados centígrados, pues esa temperatura es exclusiva para pieles en crudo sin curtir y nunca para prendas de peletería confeccionadas que perjudicaría seriamente al cuero y a su longevidad.

A este respecto, los profesionales que han informado a la Federación hacen constar también que bombear un abrigo de piel con serrín y perfume en ningún caso se puede considerar como una limpieza, pues el bombeo de una prenda es un proceso que sólo sirve para ahuecar el pelo.

Respecto al aseguramiento de las prendas en las Cámaras de Conservación, la Federación ha recibido igualmente información de expertos de compañías de seguros donde recomiendan contratar un buen seguro integral que cubra toda la mercancía y que nunca se entre en infravalor, además de tasar a la clienta el valor de sus prendas una por una en el resguardo de entrega en el mismo acto de la recogida de las mismas poniendo claramente en el mismo, la fecha, datos fiscales de la empresa y el I.V.A. desglosado.

FUR SPAIN - Federación Española de Peleteros ha creado un **Certificado Oficial de Legítima Cámara de Conservación** para otorgarlo a todos aquellos profesionales que dispongan de Cámara de conservación que cumplan con los parámetros citados, así como medio de garantía y referencia tanto al público consumidor como a los profesionales peleteros que no disponen de cámara y externalizan el servicio.

El Certificado se solicitará a la Federación que, previa visita a las instalaciones verificando que se cumplen los parámetros establecidos, expedirá el Certificado Oficial de FUR SPAIN, siendo además indicado a las Direcciones Generales de Comercio y Consumo.

FUR SPAIN – Federación Española de Peleteros y Creadores de Moda recomienda tanto al público en general como a los profesionales peleteros que externalizan el servicio de Cámara de Conservación, que exijan a las empresas que ofrecen el servicio, ver la Cámara y cómo guardan sus prendas, así como el resguardo de entrega con el valor tasado individual de cada prenda y factura con fecha, datos fiscales e I.V.A. desglosado, además de ver el **Certificado Oficial de Legítima Cámara de Conservación emitido por la Federación.**

Nadie tiene más autoridad ni conocimientos para asesorar en conservación de prendas de peletería que quienes las curtimos, las confeccionamos, las limpiamos, las arreglamos y las mantenemos.



www.furspain.com